

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 49

Fecha: 28 de abril de 2020

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Revisión y, si procede, aprobación de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de los tres grados de la Facultad
2. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Decano)

Alfonso María Carreras Egaña (Vicedecano de Calidad)

Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)

Antonio J. Marchal Ingraín (Química)

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Benjamín Viñegla Pérez (Ciencias Ambientales)

Excusan:

Jorge Granados Tello (Alumnado)

PUNTO 1. REVISIÓN Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DE LAS ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TRES GRADOS DE LA FACULTAD

Antes de dar comienzo a la revisión de las adendas el Sr. Decano informa sobre el motivo de la reunión. Señala que el acceso a las adendas se envió en un enlace a Drive en la convocatoria. Indica que las adendas han sido revisadas cuidadosamente por el Equipo Decanal encontrando que cumplen con lo requerido, aunque en algunas se han detectado algún defecto menor.

El Sr. Decano indica que urge la revisión y su aprobación, ya que éstas deben ser aprobadas por la Junta de Facultad, y en los próximos días por la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Gobierno de la UJA con fecha límite el 30 de abril según el calendario enviado por el Rectorado.

La Comisión analiza los informes de revisión de las adendas remitidos por cada una de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados. Tras el análisis de los informes, la Comisión aprueba las adendas a las guías docentes de las asignaturas de las tres titulaciones, y respalda la propuesta de las Comisiones de Grado de que se contacte con los Departamentos para que subsanen y homogeneicen las adendas antes de su publicación.

PUNTO 2. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Benjamín Viñegla pregunta sobre las adendas a las guías docentes de aquellas asignaturas del programa PATIE y si es necesario que sean aprobadas por las distintas comisiones y la Junta de Facultad. Se indica que estas son una traducción al inglés de las adendas y que por tanto no requieren ser aprobadas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:20 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 28 de abril de 2020

Vº Bº

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad